

gico de Badajoz no h, ya alcanzado importancia bastante á poder sostener la competencia con los primeros provinciales; siendo digno de que se tenga en cuenta que los sacrificios pecuniarios que ésto hubiera exigido, estarían en su mayor parte representados y garantidos, como antes dejamos consignado, por el solo valor intrínseco de los objetos. Con tal conveniencia pudieron haber sido adquiridos, si se hubiese dispuesto de medios para ello cuando las ocasiones se ofrecían: Aros de oro encontrados en sepulcros celtas, de indubitable autenticidad, alhaja ésta rara y de mucha estimación para los arqueólogos, los que le dan la significación de insignia de mando de los jefes de tribu; adornos de oro, del cuello, brazo y piernas (*viria*), también celtibéricos; anillos romanos de diferentes formas; asas de oro de caja sepulcral ó urna cineraria probablemente; ajorcas de oro de las que usaban las mujeres árabes para adorno en la garganta del pié; relicarios de plata trabajados con primor, joyas, muebles, armas, ejemplares de cerámica de la Edad Media y Renacimiento, multitud, en fin, de objetos que sería prolijo enumerar, y cuya autenticidad hubiera podido ser comprobada fácil y seguramente, han sido ofrecidos en venta á esta Comisión, por precios que en ningun caso hubieran excedido en mucho á su valor intrínseco. La desesperante contestación: «No cuenta el Museo con fondos», alejó, como no podía menos, á los oferentes, y puede decirse que hoy, y desde hace años, establecidas, como lo están, en diferentes pueblos de la provincia, sucursales del comercio de antigüedades, éstas van á poder de coleccionistas extranjeros sin tener siquiera noticia de ellas la Comisión; amén de las lápidas, estátuas, miliarios y otros objetos pesados que, aun cuando de ellos se tenga conocimiento, no puede disponerse su traslación al Museo, por lo costosa que resulta, siendo en no corto número los que por mil causas sufren deterioro, á ciencia y paciencia